



RES EXE. N° 015/ 0998

MAT: Adjudica Licitación Pública a Proveedores ANDRES OTERO URIBE (PCCORP DEPOT), FLORA FLORES GOMEZ (RAICES), MUNDO DIDACTICO Y FRANCISCA FRITIS MATURANA. Para la adquisición de material didáctico.

ARICA, 03 AGO 2011

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.481, Presupuesto del Sector Público para el año 2011; Resolución Exenta N° 015/026 del 2000, Resolución Exenta N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003 y Resol. Exenta N° 015/0175 del 2010, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que por solicitud de compra N° 93 de fecha 21 de Junio del 2011, el Subdepartamento Técnico solicitó la adquisición de material didáctico, para proyecto de inclusión social para personas discapacitadas "Programa de apoyo para personas discapacitadas", del Jardín Infantil Avioncito. Programa Senadis, perteneciente a la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

2.- Que se publicó la adquisición de material didáctico en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-41-L111.

4.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, obras o servicios, Menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió realizar una adjudicación múltiple y que las ofertas más ventajosas a los intereses de la institución fue la de los proveedores Comercial Andres Otero Uribe (PCCORP DEPOT), Rut N° 76.058.391-k , proveedor Flora Flores Gómez Rut 7.006.901-6, proveedor Mundo didáctico Ltda. Rut 77.248.320-1 y Francisca Fritis Maturana Rut 8.536.018-3.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Comercial Andres Otero Uribe (PCCORP DEPOT), Rut N° 76.058.391-k, domiciliado en Crescente Errazuriz N°1820 Ñuñoa Santiago, Representante Legal Don Andres Antonio Otero Uribe, Rut N° 14.439.767-3.



1.1 -Adjudíquese Licitación Pública al proveedor proveedor Flora Flores Gómez Rut 7.006.901-6, domiciliado en Armada de Chile N° 2573 Arica. Representante Legal Doña Flora Flores Gómez Rut 7.006.901-6

1.2-Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Mundo Didáctico Ltda. Rut N° 77.248.320-1, domiciliado en Santo domingo N° 5128 Quinta normal Santiago. Representante Legal Don Ruriko Hombo Hombo Rut N° 9.008.753-3.

1.3 -Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Francisca Fritis Maturana. Rut N° 8.536.018-3, domiciliada en Cuarto centenario N° 1083 Santiago. Representante Legal Doña Francisca Fritis Maturana. Rut N° 8.536.018-3

2.-Páguese al proveedor Comercial Andres Otero Uribe (PCCORP DEPOT), Rut N° 76.058.391-k, la suma de \$ **11.781.-** (Once mil setecientos ochenta y un pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

2.1.-Páguese al proveedor Flora Flores Gómez Rut 7.006.901-6, la suma de \$ **279.650.-** (Doscientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiese.

2.2.-Páguese al proveedor Mundo Didáctico Ltda. Rut N° 77.248.320-1, la suma de \$ **17.147.-** (Diecisiete mil ciento cuarenta y siete pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiese.

2.3.-Páguese al proveedor Francisca Fritis Maturana. Rut N° 8.536.018-3, la suma de \$ **16.660.-** (Dieciséis mil seiscientos sesenta pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiese.

3.-Impútese la suma de \$ **325.238.-** (Seiscientos treinta tres mil ochocientos dieciséis pesos), con IVA incluido a proyecto Senadis, presupuesto asignado a la Región.

4.-El Subdepartamento de Recursos Financieros de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la correspondiente orden de compra.

5-Publiquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.chilecompra.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**



**OLGA MONICA SEGUI ANDRADE
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL**

OMSA/PVS/RAA/rqc.

DISTRIBUCION.-

Subdepartamento Recursos Financieros.

Unidad Jurídica

Archivo Ley de Transparencia /